

I



DR. JORGE PINO VERNAZA



0000002

- 1 -

NUMERO:
**AUMENTO DE CAPITAL Y
 REFORMA DE ESTATUTO
 SOCIAL DE LA COMPAÑIA
 CORPORACION MECANICA
 "CORMEC" COMPAÑIA
 LIMITADA.**-----
CUANTIA: S/. 8'500.000.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, doctor **JORGE PINO VERNAZA**, Notario Titular Décimo Primero del cantón Guayaquil, comparece la compañía **CORPORACION MECANICA "CORMEC" COMPAÑIA LIMITADA**, representada por el señor **MIGUEL DUHARTE CASTRE**, quien declara ser peruano, casado, Ingeniero, en su calidad de **PRESIDENTE**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente escritura pública.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta Escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

SEÑOR NOTARIO:-----

14

Sírvase incorporar en el Registro de escrituras públicas a su cargo, una en la que conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía de Responsabilidad Limitada CORPORACION MECANICA "CORMEC" COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las cláusulas siguientes:-----

CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor MIGUEL DUHARTE CASTRE, en su calidad de PRESIDENTE de la Compañía, conforme lo acredita con su nombramiento debidamente escrito y aceptado que se agrega a esta minuta como documento habilitante.-----

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el siete de diciembre de mil novecientos setenta y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el trece de enero de mil novecientos setenta y ocho, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada Corporación Mecánica "CORMEC" Compañía Limitada, con un capital social de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES cada una de ellas. b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Rennella, el nueve de abril de mil novecientos ochenta y uno, el señor Nel Guerra Merizalde, cede las diez participaciones que posee en la compañía Corporación Mecánica "CORMEC" Compañía Limitada, de un valor de mil sucres cada una, a las siguientes personas: A



DR. JORGE PINO VERNAZA



I

0000003

- 2 -

favor del Ingeniero Miguel Duharte Castre, cinco participaciones; a favor del señor León Plutarco Bravo Latorraca, cuatro participaciones; y, a favor del señor Gonzalo Mendoza Solines, una participación. c) Mediante escritura pública celebrada en fecha dos de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve, ante el señor Notario Sexto del Cantón Doctor Manuel Medina Castro, se aumentó el capital a UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES y se aprobó mediante resolución de la Superintendencia de Compañías número noventa-dos-dos-uno-cero cero setenta y dos de fecha once de enero de mil novecientos noventa. d) La Junta General Universal de Socios de la compañía por unanimidad de votos acordó aumentar el capital social de la compañía en la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, mediante la suscripción de OCHO MIL QUINIENTAS nuevas participaciones iguales, acumulativas e individuales de un valor de UN MIL SUCRES CADA UNA; y, reformar el estatuto social. e) Las participaciones correspondientes al presente aumento de capital se encuentran totalmente suscritas y pagadas en la forma y condiciones establecidas en el acta de Junta General Universal de Socios de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, cuya copia debidamente certificada se inserta en esta escritura como documento habilitante.-----

CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos, el señor MIGUEL DUHARTE CASTRE, a nombre y en representación y en su calidad de PRESIDENTE

H

de la compañía CORPORACION MECANICA "CORMEC" COMPAÑÍA LIMITADA, declara: **PRIMERO:** Que se aumente el capital de la compañía en la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, mediante la suscripción de OCHO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de UN MIL SUCRES cada una. **SEGUNDO:** Que se reforma el artículo tercero del estatuto social, el mismo que dirá: **ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL:** El capital de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido DIEZ MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una. **TERCERO:** Que las participaciones correspondientes al presente aumento de capital se encuentran totalmente suscritas y pagadas en la forma y condiciones establecidas en el acta de Junta General Universal de Socios de fecha veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa y cinco cuya copia certificada se inserta a esta escritura como documento habilitante; y, **CUARTO:** Que el único socio suscriptor del referido documento es el señor MIGUEL DUHARTE CASTRE, quien es de nacionalidad peruana, debidamente autorizado por el Ministerio de Industrias Comercio e Integración MICEI, mediante Resolución número cero doscientos treinta y uno, previa renuncia de su derecho de preferencia, que hacen los socios señores León Plutarco Bravo Latorraca y Gonzalo Mendoza Solines.-----
Anteponga Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado:
Firma ilegible.- ABOGADO GONZALO RAMOS ESCOBAR.-

I

0000004

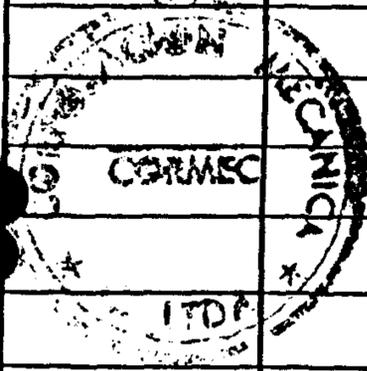
CORPORACION MECANICA CIA. LTDA. "CORMEC"

COMPROBANTE DE DIARIO

FECHA:
GUAYAQUIL, AGOSTO 31 DE 1995

No.
12/1

CODIGO	CUENTAS	PARCIALES	DEBITOS	CREDITOS
	CAJA			
11040401	ING. MIGUEL DUHARTE C. POR LA SUSCRIPCION DE 8.500 NUEVAS ACCIONES ORDINARIA Y NOMINATIVA DE S/. 1.000 CADA UNA PARA AUMENTO DE CAPITAL		S/.8'500.000.	
220103	AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE			
22010301	ING. MIGUEL DUHARTE C. PARA REGISTRAR LAS 8.500 NUEVAS ACCIONES ORDINARIA SUSCRITA POR ING. MIGUEL DUHARTE C. DE S/.1.000 CADA UNA Y QUE CONS- TITUIRAN EL AUMENTO EN CAPITAL DE CORPORACION MECANICA CIA. LTDA. "CORMEC" SEGUN ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 28 DE AGOSTO DE 1995.			S/.8'500.000
			S/.8'500.000	S/.8'500.000



PREPARADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO	
			AUXILIARES	DIARIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CORPORACION MECANICA

CORMEC Cía. Ltda.

0000005

COMPROBANTE DE INGRESO 0157

FECHA: GUAYAQUIL, OCTUBRE 06 DE 1995

DESCRIPCION		FORMA DE PAGO	VALORES
DEPOSITO: ING. MIGUEL DUHARTE C. ENTREGA PARA APLICAR A 8.500 NUEVAS ACCIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL DE CORPORACION MECANICA CIA. LTDA. "CORMEC"			S/. 200.000
TOTAL INGRESADO			S/. 200.000
DEPOSITO EN: BANCO AMAZONAS-0053004954			S/. 200.000
BANCO			
BANCO			
TOTAL DEPOSITO			S/. 200.000
RETENCION A LA FUENTE			
SUMAN			S/. 200.000
CODIGO	C U E N T A S	DEBE	HABER
11020101	BANCO AMAZONAS DEPOSITO EN CUENTA	S/. 200.000,00	
	CAJA ING. MIGUEL DUHARTE C.		S/. 200.000

DOSCIENTOS MIL 00/100 SUCRES

SON:

NELLY
EFECTUADO POR

REVISADO

APROBADO

Banco Amazonas

FECHA: 06/10/95

ESPCIO RESERVADO PARA EL BANCO

0203 A ON DEPOSITO COMPLETO
06/10/95 0001 005-300495-4 CUENTA
055 025 \$200,000.00

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA CERTIFICACION DE CAJA

DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE

PARA DEPOSITAR EN LA CUENTA N°
0053004954

DE CORMEC CIA LTDA

MAyOre Guaya

06 OCT. 1995

FIRMA: AUGUSTO AZPIAZU

DETALLAR LOS CHEQUES DEPOSITADOS AL REVERSO DEL ORIGINAL SI EL ESPACIO NO ES SUFICIENTE UTILICE OTRA(S) PAPELETA(S) O ADJUNTE UNA LISTA INDIcando EL TOTAL

ING. MIGUEL DUHARTE: ENTREGA PARA AUMENTO DE CAPITAL "CORMEC"

N° DE CHEQUES	
EFFECTIVO	200.000
CHEQUES DE BANCO AMAZONAS	
CHEQUES DE BANCOS LOCALES	
CHEQUES DE OTRAS PLAZAS	
TOTAL S/.	200.000

CLIENTE



CORPORACION MECANICA

CORMEC Cía. Ltda.

0000006

COMPROBANTE DE INGRESO 0159

FECHA: GUAYAQUIL, OCTUBRE 06 DE 1995

I

DESCRIPCION	FORMA DE PAGO	VALORES	
DEPOSITO: ING. MIGUEL DUHARTE C. ENTREGA PARA APLICAR A 8.500 NUEVAS ACCIONES SUSCRITAS PARA AUMENTO DE CAPITAL DE CORPORACION MECANICA CIA. LTDA. "CORMEC"		S/.300.000	
TOTAL INGRESADO		S/.300.000	
DEPOSITO EN: BANCO PACIFICO-0030793-9 BANCO BANCO		S/.300.000	
TOTAL DEPOSITO		S/.300.000	
RETENCION A LA FUENTE			
SUMAN		S/.300.000	
CODIGO	C U E N T A S	DEBE	HABER
1102010 2	BANCO PACIFICO DEPOSITO EN CUENTA CAJA ING. MIGUEL DUHARTE	S/.300.000,00	S/.300.000,00

SON: TRESCIENTOS MIL 00/100 SUCRES

NELLY
EFECTUADO POR

[Signature]
REVISADO

[Signature]
APROBADO



BANCO DEL PACIFICO

DEPOSITO EN CUENTA CORRIENTE

EFFECTIVO
CH. DE ESTE BANCO
CH. DE BCOS. LOCALES
CH. DE OTRAS PLAZAS
TOTAL DEL DEPOSITO

Nº.	VALOR	
	300,000.00	Cuentas: 0030793-9 SUCRES Id: 000 CORPORACION MECANICA CORMEC C. Fecha: OCT/06/1995 Oficina: Centro Guayaquil Papeleria 19095839 CAJA: 0031 REF: 6644100
	300,000.00	
		Normal

ING. MIGUEL DUHARTE : ENTREGA PARA/AUMENTO DE CAPITAL DE "CORMEC"



CORPORACION MECANICA

CORMEC Cía. Ltda.

0000007

COMPROBANTE DE INGRESO

0160

FECHA: GUAYAQUIL, OCTUBRE 11 DE 1995

DESCRIPCION		FORMA DE PAGO	VALORES
DEPOSITO: ING. MIGUEL DUHARTE C. ENTREGA PARA APLICAR A 8.500 NUEVAS ACCIONES SUSCRITAS PARA AUMENTO DE CAPITAL DE CORPORACION MECANICA CIA. LTDA. "CORMEC"			S/. 5'000.000
TOTAL INGRESADO			S/. 5'000.000
DEPOSITO EN: BANCO PICHINCHA- 619379-1			S/. 5'000.000
BANCO			
BANCO			
TOTAL DEPOSITO			S/. 5'000.000
RETENCION A LA FUENTE			
SUMAN			S/. 5'000.000
CODIGO	C U E N T A S	DEBE	HABER
11020102	BANCO DEL PICHINCHA DEPOSITO EN CUENTA	S/. 5'000.000,00	
	CAJA ING. MIGUEL DUHARTE		S/. 5'000.000

SON: CINCO MILLONES 00/100 SUCHES

NELLY
EFECTUADO POR

REVISADO

APROBADO

BANCO DEL PICHINCHA CA.

CONDICION: 562454

DEPOSITO EN: 619379-1 VALOR: 5'000.000

NOMBRE: CORMEC CIA. LTDA.

LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL, OCTUBRE 11 DE 1995

1256 (9 9916) 0700 0720A 6193791 562454

TOTAL DEL DEPOSITO: 5'000.000

ING. MIGUEL DUHARTE: ENTREGA PARA AUMENTO DE CAPITAL "CORMEC"

CC-363-1



CORPORACION MECANICA

CORMEC Cía. Ltda.

0000008

COMPROBANTE DE INGRESO

0161

FECHA: GUAYAQUIL, OCTUBRE 17 DE 1995

I

DESCRIPCION	FORMA DE PAGO	VALORES	
DEPOSITO: ING. MIGUEL DUHARTE C. ENTREGA PARA APLICAR A 8.500 NUEVAS ACCIONES SUSCRITAS PARA AUMENTO DE CAPITAL DE CORPORACION MECANICA CIA. LTDA.		S/. 3'000.000	
TOTAL INGRESADO		S/. 3'000.000	
DEPOSITO EN: BANCO PICHINCHA-619379-1		S/. 3'000.000	
BANCO			
BANCO			
TOTAL DEPOSITO		S/. 3'000.000	
RETENCION A LA FUENTE			
SUMAN		S/. 3'000.000	
CODIGO	C U E N T A S	DEBE	HABER
11020102	BANCO DEL PICHINCHA DEPOSITO EN CUENTA	S/. 3'000.000,00	
	CAJA ING. MIGUEL DUHARTE C.		S/. 3'000.000,00

SON: TRES MILLONES 00/100 SUCRET

NELLY
EFECTUADO POR

REVISADO

APROBADO

BANCO DEL PICHINCHA C.A. COMPROBANTE DE DEPOSITO **0433031** FAVOR USAR LETRA DE IMPRESION PARA QUE SEA LEGIBLE

CONDICIONES: DEPOSITO EN VALOR Cvs. EFECTIVO 3'000.000

PARA DEPOSITAR EN LA CUENTA CORRIENTE N° 619379-1

NOMBRE **CORMEC CIA LTDA**

LUGAR Y FECHA **Guayaquil - OCT/17/95**

130218 961017 0700 0297A 6193791 433031 0

3,000,000.00 0.00 0.00 0.00 3,000,000.00

CHEQUES: TOTAL CHEQUES: TOTAL DEL DEPOSITO 3'000.000

ING. MIGUEL DUHARTE: ENTREGA PARA AUMENTO DE CAPITAL CORMEC

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA CERTIFICACION DE LA MAQUINA

CC - 363 - 1

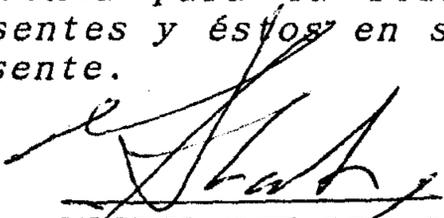


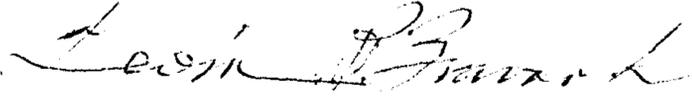
0000009

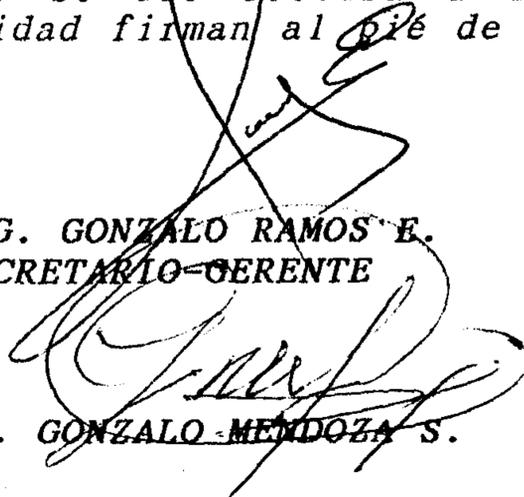
I

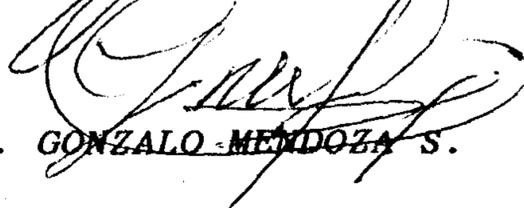
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CORPORACION MECANICA
"CORMEC" CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DE 1.995**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, a las diez horas, en el local social de la Compañía ubicado en ésta ciudad de Guayaquil, en las calles Quisquis No. 1502 y Tulcán, se reúnen los siguientes socios: ING. MIGUEL DUHARTE CASTRE, propietario de UN MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO PARTICIPACIONES, señor LEON PLUTARCO BRAVO LATORRACA, propietario de CUATRO PARTICIPACIONES; y, señor GONZALO MENDOZA SOLINES, propietario de una PARTICIPACION, los socios presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía y de manera unánime han resuelto constituirse en Junta General de socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatuto social; actúa como secretario de la Junta el Gerente ABG. GONZALO RAMOS. Luego de conocer el orden del día, los socios deliberan y deciden de manera unánime lo siguiente: PRIMERO: El Presidente de la Junta manifiesta que es necesario aumentar el capital social de la compañía a DIEZ MILLONES DE SUCRES, mediante la suscripción de OCHO MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e individuales y de un valor de UN MIL SUCRES CADA UNA y que además se reforme el Estatuto Social en su tercer artículo, el mismo que dirá: El Capital Social de la Compañía será de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA. aceptado por unanimidad aumentar, el capital social, previa renuncia de su derecho de preferencia que hacen los socios Señores LEON PLUTARCO BRAVO LATORRACA Y GONZALO MENDOZA SOLINES, Haciendo uso de sus derechos el señor Ing. MIGUEL DUHARTE C., acepta suscribir OCHO MIL QUINIENTAS; el pago de las nuevas acciones es en numerario y se encuentran totalmente pagadas. SEGUNDA: - Se autoriza al Representante Legal para que realice las gestiones pertinentes para la legalización del aumento de capital, cesión de participaciones y Reforma de Estatuto Social. No habiendo otro punto que tratar se suspende momentáneamente la Junta para la redacción del Acta. Se dió lectura a los presentes y éstos en señal de conformidad firman al pie de la presente.


ING. MIGUEL DUHARTE C.
P R E S I D E N T E


SR. LEON PLUTARCO BRAVO L.


ABG. GONZALO RAMOS E.
SECRETARIO-GERENTE


SR. GONZALO MENDOZA S.

7
A. 100.

0000310

Guayaquil, 12 de Septiembre de 1994



Señor Don MIGUEL DUARTE CASTRE

De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que la Junta General de Socios, de la Compañía "CORPORACION MECANICA CORMEC CIA. LTDA." en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a Ud. PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de cinco años, y con los deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales, incorporados en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía que fue autorizada por el Notario Dr. Gustavo Falcini Ledesma, el 7 de Diciembre de 1977, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Enero de 1978, atribuciones entre las que se encuentran la de ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, de la Compañía sin más limitaciones que las establecidas en la Ley.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Muy atentamente,

Maria Luisa Llona Borasino
MARIA LUISA LLONA BORASINO
CORPORACION MECANICA CORMEC CIA. LTDA.
GERENTE

RAZON: Acepto formalmente el nombramiento conferido

Guayaquil, 12 de Septiembre de 1994

ING. MIGUEL DUARTE CASTRE
PRESIDENTE

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 41.656 Registro Mercantil No.

14.708 Repertorio No. 30.913

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 26 de Septiembre de 1914.



~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYL.
Valor pagado por este trabajo
S/ 11.050,=

ESPACIO EN BLANCO



DR. JORGE PINO VERNAZA

Esta hoja corresponde a la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la compañía Corporación Mecánica "Cormec" Compañía Limitada.-

I

0000011

- 3 -

REGISTRO Número mil ochocientos setenta y dos.- Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a Escritura Pública.-----

Quedan agregados a la presente escritura pública el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios y nombramiento del representante legal de la compañía Corporación Mecánica "Cormec" Compañía Limitada.-----

Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz toda esta Escritura Pública al otorgante, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un sólo acto.-/

por **CORPORACION MECANICA "CORMEC" COMPAÑIA LIMITADA**

MIGUEL DUHARTE CASTRE

PRESIDENTE

C.I. 090655377-1

R.U.C. 0990335532001

EL NOTARIO

DOCTOR JORGE PINO VERNAZA

Se otorgó ante mí, y en fé de ello, confiero este **TERCER TESTIMONIO**, en cinco fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.-/



DR. JORGE PINO VERNAZA
NOTARIO DECIMO PRIMERO
CANTON GUAYAQUIL

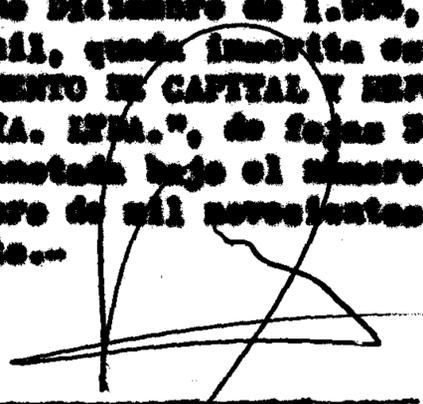
DOY FE: Que

en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución Número 95-2-1-1-0008639, dada por la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, el 29 de Diciembre de 1995, se tomó nota de la Aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la Compañía CORPORACION MECANICA CORMEC CIA. LTDA., que contiene dicha Resolución, al margen de la matriz correspondiente.- Guayaquil, Enero 26 de 1996.-

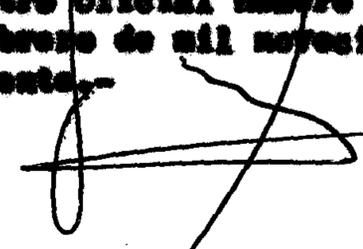



DR. JORGE PINO VERNAZA
NOTARIO DECIMO PRIMERO
CANTON GUAYAQUIL

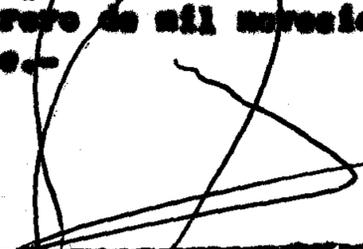
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 95-2-1-1-0008639, dictada el 29 de Diciembre de 1.995, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita esta - escritura pública, la cual que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de "CORPORACION MECANICA CORMEC CIA. LTDA.", de fojas 3.996 a 4.005, número 875 del Registro Industrial y anotada bajo el número 4.340 del Repertorio.- Guayaquil, ocho de Febrero de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS FONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la - escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.978, por el señor Presidente de la República, - publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.978.- - Guayaquil, ocho de Febrero de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-

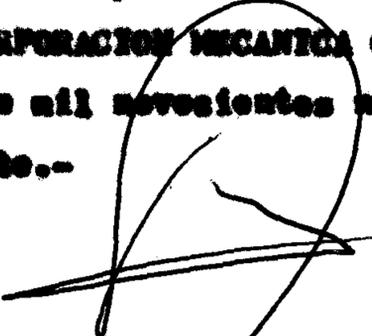

Ldo. CARLOS FONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura pública que antecede a fojas 636 del Registro Industrial de 1.978; y, 3.948 de igual Registro de 1.990, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, ocho de Febrero de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS FONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil

CERTIFICO-

CO; Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, con fecha de hoy, y bajo el número 141, se mantendrá -
fijo por seis meses en la Sala de este Despacho, un extracto de la -
escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de -
"CORPORACION MECANICA CUMING CIA. LTDA.".- Guayaquil, ocho de Febrero de mil novecientos noventa y seis.- El Registrador Mercantil Su -
plente.-


Lado. CARLOS FONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
de la Cantón Guayaquil

